Acta de la sesión ordinaria 14-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la sociedad BCR Valores S.A, el lunes siete de julio del dos mil veinticinco, a las quince horas con treinta minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El fiscal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

Lic. Richard Soto Calderón, gerente de Proyectos; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de Riesgos y Control Normativo.

La señora Vanessa Olivares Bonilla, gerente general, se encuentra de vacaciones, según consta en la sesión 13-25, artículo V, del 16 de junio del 2025.

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 14-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 13-25, celebrada el 16 de junio del 2025.*

C. ***ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO***

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría, reunión 06-25CCA, celebrada el 15 de mayo del 2025.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

D.1 *Revisión anual de la Metodología para la determinación del capital económico del CFBCR. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

D.2 *Propuesta del perfil, instrumento de evaluación individual y formato de informe de los fiscales. (CONFIDENCIAL)*

D.3 *Revisión de la Estrategia de Cartera Propia 2025. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Análisis de la revisión del presupuesto ordinario y metas financieras 2025. (CONFIDENCIAL)*

D.5 *Revisión del presupuesto ordinario y metas financieras 2025. (PÚBLICO).*

Auditoría Interna:

D.6 *Plan de vacaciones del auditor interno, segundo semestre 2025. (PÚBLICO).*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

E.1 *Análisis de estados financieros, con corte a mayo del 2025. (CONFIDENCIAL)*

E.2 *Estados financieros, con corte a mayo del 2025. (PÚBLICO).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Buenas tardes. Vamos a iniciar la sesión 14-25 de BCR Valores y al ser las 3:30 de la tarde y vamos a comenzar con la aprobación del orden del días. ¿No sé si alguien quiere mencionar o agregar algún punto? No sé si está doña Vanessa".

Acota la señora **Laura Villalta Solano**: "Don Eduardo, disculpe, doña Vanessa (Olivares Bonilla), según su plan de vacaciones aprobado en la sesión anterior ella está de vacaciones el día hoy y nos acompaña don Richard (Soto Calderón) en representación de la administración de BCR Valores".

Manifiesta el señor **Eduardo Rodríguez**: "La misma pregunta para don Richard".

Seguidamente, el señor **Richard Soto Calderón** responde: "¡No!, no tenemos temas adicionales, don Eduardo".

Menciona el señor **Rodríguez del Paso**: "Perfecto, entonces, siendo que así está la cosa, se aprueba el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 14-25, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión ordinaria 06-25CCA, celebrada el 15 de mayo del 2025, de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Muy bien, pasamos entonces, al punto C, que es *Asuntos tratados en comités de apoyo*, con los asuntos conocidos en el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 06-25CCA, celebrada el 15 de mayo de 2025, y se cuenta con cinco minutos".

Añade la señora **Laura Villalta Solano**: "Don Eduardo, como usted bien lo indica, se les compartió el resumen de los asuntos conocidos en el citado comité. No sé si don Esteban quiere referirse al respecto".

Posteriormente, el señor **Esteban Sandoval Loaiza** complementa: "Gracias doña Laura, buenas tardes a todos. Sí, señores directores, comentarles que son tres temas principales los que se vieron en esa sesión de comité, uno tiene que ver con el informe de la autoevaluación anual de la calidad de esta Auditoría Interna, el otro fue la presentación de la declaración jurada de independencia y objetividad de este servidor al comité y, la presentación del informe de avance a marzo de nuestra parte y la modificación al Plan (de Labores) que se solicitó. Estos temas ya fueron también conocidos por este órgano y cualquier consulta, pues con gusto".

Expresa el señor **Eduardo Rodríguez**: "Gracias don Esteban".

Seguidamente, la señora **Laura Villalta** comenta: "En esta oportunidad, don Eduardo, la propuesta es que se dé por conocido el informe de los temas tratados, como bien lo indicó, ya los temas fueron conocidos por este órgano colegiado y el informe fue puesto en tiempo y forma para su conocimiento".

El señor **Rodríguez del Paso** manifiesta: "Muchas gracias, procedemos de esa forma".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocidos los informes que resumen los asuntos tratados en la reunión del Comité Corporativo de Auditoría, ordinaria 06-25CCA, celebrada el 15 de mayo del 2025, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, participa, por medio de la modalidad de telepresencia, el señor **Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR**, para presentar a consideración del directorio, el documento fechado, que contiene la propuesta del perfil, instrumento de evaluación individual y formato de informe de los fiscales 2025, aprobada por la Junta Directiva General en sesión 30-25, artículo VIII, celebrada el 23 de junio del 2025.

Para la presentación de este tema se cuenta con la participación, por medio de la modalidad de telepresencia de la señora Kattia Sánchez Chaves, gestor de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasamos al punto D.2, que es propuesta de perfil, instrumento de evaluación individual y formato de informe de los fiscales. Este es un tema confidencial y se cuenta con 15 minutos y expone don Gabriel Venegas Hall, está invitada doña Kattia Sánchez Chaves. Adelante, por favor”.

Seguidamente, el señor **Gabriel Venegas Hall** expone: “Muy buenas tardes para todos, un gusto saludarlos. El objetivo de la presentación es mostrar la propuesta del perfil, instrumento de evaluación y formato del informe de fiscales, el cual ya fue aprobado en la Junta Directiva General. Aquí solicitó, por favor, autorización para utilizar la presentación actualizada, ya que a esta se incorporaron las mejoras que nos recomendó la Junta Directiva General. A modo de antecedentes, esto ya fue conocido en el Comité (Corporativo) de Nominaciones y Remuneraciones y también, en la Junta Directiva (General) que les indicaba (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

1. Sesión JDG sesión 22-24 del 13-05-2024, artículo XI, se dispuso:

   Aprobar la eliminación de la presentación del SIG-62 Informe de resultados de evaluación de desempeño de los miembros externos y fiscales de juntas directivas de subsidiarias, para el periodo 2024.
   Encargar a la Oficina de Gobierno Corporativo la revisión y ajuste del instrumento de evaluación de los fiscales, para ser aplicada en el periodo 2025.

2. El acuerdo *Conassif 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo* establece la responsabilidad del Órgano de Dirección de la controladora de asegurar un buen gobierno corporativo en las subsidiarias.

3. El Código de Comercio, en el artículo 197 define las facultades y obligaciones de los fiscales.

4. Se realizaron varias sesiones de trabajo con tres fiscales y tres directores de la Junta Directiva General cuyos aportes fueron insumos para definir la propuesta de perfil e instrumento de evaluación de acuerdo con las mejores prácticas.

5. El tema se llevó al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones el 06 de febrero del 2024, sesión ordinaria N° 04-2024, donde solicitaron ajustes.

6. Se redefinió la propuesta del perfil y del instrumento de evaluación y se revisó con el gerente corporativo jurídico.

7. BCF SAFI en sesión 06-25 del 11-03-2025, artículo III, generó el siguiente pendiente:

   Instruir a la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR definir el formato estándar del informe que los fiscales deben presentar a las asambleas de accionistas del Conglomerado Financiero, en cumplimiento de sus funciones. Para esto tendrá plazo máximo al 30 de junio 2025.

8. El tema fue conocido en el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones el 5 de junio de 2025.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

Aquí, como objetivo principal, estamos trabajando en este perfil de los fiscales, instrumento de evaluación y el informe para estandarizar la gestión de los fiscales a nivel del Conglomerado Financiero BCR y esto aplica para todas las subsidiarias excepto Bicsa (Banco Internacional de Costa Rica) (ver imagen n.°2).

OBJETIVOS Y ALCANCE

Objetivo:

1. Presentar y solicitar la aprobación de la propuesta del perfil de los fiscales, del instrumento de evaluación individual y el formato del informe que deben presentar los fiscales de las subsidiarias a la Junta Directiva respectiva para su aplicación en el CFBCR.

Alcance:

- Aplica para todas las subsidiarias que tienen la figura del fiscal (no incluye BICSA).

Imagen n.°2. Objetivos y alcance
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

El perfil del puesto es el que muestro en pantalla (ver imagen n.°3), el cual cumple con los lineamientos generales que utilizamos en la Gerencia Corporativa de Capital Humano y las mejores prácticas en donde se define un tipo de carrera o nivel universitario, los años mínimos de experiencia afines al puesto y también, las funciones claramente definidas. En el adjunto de esta presentación se incorpora todo el detalle del perfil.

Imagen n.°3. Perfil del puesto
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

Las funciones del puesto, lo que hicimos fue un equilibrio entre lo que establece el Código de Comercio, en el artículo 197, con las funciones que realmente se realizan en el Conglomerado Financiero BCR; aquí contamos con la participación y con el apoyo de diferentes directores y con algunos fiscales que nos permitieron entender qué dice la teoría en el Código de Comercio y cómo está siendo esto trasladado a nivel del Conglomerado Financiero, para asegurar que las funciones que muestro en pantalla (ver imagen n.°4) sean factibles de implementar y a su vez, de evaluar.

Y que estaríamos evaluando por medio de un instrumento que permite aplicar una retrospectiva personal; es una autoevaluación de los directores (fiscales), que pesa un 30 % y son nueve preguntas, y todos los miembros con voz y voto de la junta directiva correspondiente estarían aplicando tres preguntas, las cuales están definidas, de igual forma, según el Código de Comercio, el perfil definido, la dinámica de las sesiones, en donde cada director realiza la votación, esto se pondera y se obtiene una nota final.

Esa nota final le estaría pesando el 70 % al fiscal y el otro 30 % es la retrospectiva personal. Esto es un instrumento que se simplificó, inicialmente teníamos una cantidad importante de preguntas, pero lo logramos consolidar en el esquema resumido que está dentro de la presentación (ver imagen n.°5)”.

FUNCIONES PERFIL DEL PUESTO

1. Verificar que se presenten mensualmente con el detalle y calidad suficiente los informes financieros de la entidad y de los "vehículos de terceros" administrados, así como verificar que cumplan con sus obligaciones con el fin de garantizar la transparencia financiera, en apego a la normativa contable y la correcta administración de los recursos..

2. Constatar que las sesiones de Junta Directiva y de las Asambleas de socios, sean grabadas y queden consignadas en actas aprobadas por el Órgano de Dirección y firmadas por el presidente de la Junta Directiva, y que estén debidamente custodiados por la Secretaría de Junta Directiva.

3. Verificar la correcta convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de las Asambleas de socios.

4. Participar en las sesiones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto, manifestar su opinión en aquellos temas de su competencia que ameriten una atención especial por parte de la Junta Directiva, las líneas de defensa o la Administración, así como presentar semestralmente un informe de labores ante la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con el marco legal y normativo establecido.

5. Coordinar cualquier tema de su competencia con la Administración para conocimiento de la Junta Directiva y/o la Asamblea de Socios con el fin de vigilar el cumplimiento de las resoluciones tomadas en las sesiones, así como, asistir a la Asamblea de Socios cuando sea convocado.

6. Constatar que la Administración presente los informes y que sean evaluados en las sesiones de la Junta Directiva, así como verificar el cumplimiento de los informes incluidos en el Sistema de Información Gerencial para asegurar la correcta rendición de cuentas.

7. Atender de manera oportuna y conforme al marco legal y normativo vigente las investigaciones especiales solicitadas por la Junta Directiva y la Asamblea de Socios, así como gestionar adecuadamente (en caso de que exista) cualquier queja y denuncia recibida sobre la Administración, el Órgano de Dirección o sus miembros, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas establecidas.

8. Vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo, las operaciones de la sociedad, para lo cual tendrán libre acceso a la información necesaria de la entidad, manteniendo la confidencialidad respectiva.

Imagen n.°4. Funciones perfil del puesto
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

PROPUESTA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Resumen del instrumento	%
Retrospectiva personal	30%
Evaluación de miembros de la junta directiva	70%
Total	**100%**

Matriz de evaluación

Matriz de evaluación

Tipo de evaluación	Cantidad de preguntas	Peso por pregunta
Retrospectiva personal	9	Según pregunta
Evaluación de miembros de la junta directiva con vos y voto.	3	

La nota final se calcula con el resultado promedio obtenido en cada tipo de evaluación

Las preguntas se alinearon al:
- Código de Comercio
- Perfil definido
- Dinámica de las sesiones de las JD

Nota: la evaluación se aplica cuando la persona evaluadora tiene mínimo 3 meses de trabajar con el fiscal a ser evaluado.

Imagen n.°5. Propuesta del instrumento de evaluación
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

Continúa comentando don **Gabriel**: "A nivel de la propuesta del formato de fiscales, que esto fue una solicitud que nos hizo la Junta Directiva de la SAFI (BCR SAFI), definimos un formato estándar tanto en presentación, que esto le va a facilitar a los fiscales elevar los temas de la junta directiva que corresponde y también un informe tipo Word que le permite realizar un resumen ejecutivo, en donde determina cuál es la oportunidad de mejora o el hallazgo que identificó, cuál es el área responsable, para darle seguimiento en el cumplimiento de estas recomendaciones que el fiscal estaría emitiendo.

Esto, como les comentaba inicialmente, ya fue validado por la Junta Directiva General y lo construimos en equipo, con apoyo de algunos directores y también con algunos fiscales del Conglomerado. Esta es la primera versión, la cual, como siempre decimos, está sujeta a la aplicación de este año y pues estaremos implementando mejoras según corresponda

y según las recomendaciones que nos den los directores y fiscales (ver imagen n.°6). Hasta aquí la presentación, la hice muy ejecutiva, pues que este tema ya ha sido conocido, pero si requieren ampliar, yo con mucho gusto".

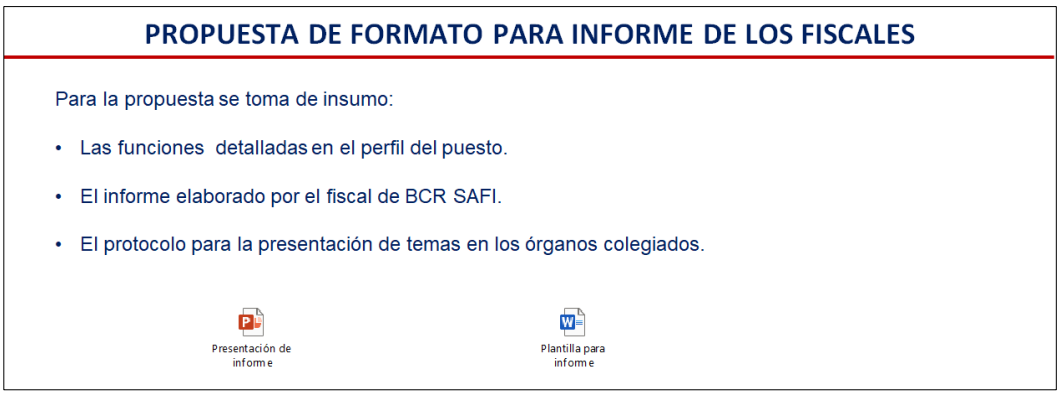

Imagen n.°6. Propuesta de formato para informe de los fiscales
Fuente: Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR

Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez** señala: "Muchas gracias. ¿Alguien quiere comentar algo adicional?... Si no es así, pues agradecemos a don Gabriel, su propuesta, su exposición y pasaríamos al siguiente punto".

No hay comentarios y seguidamente, el señor **Gabriel Venegas** se refiere a la propuesta de acuerdo: "Muchas gracias don Eduardo. Aquí la propuesta es dar por conocido y aprobado la propuesta del perfil de fiscal, así como el instrumento de evaluación, también aprobar la propuesta del formato del informe y si es factible, por favor declarar en firme, ya que estamos ya coordinando la sesión con los fiscales para darles el mayor detalle del instrumento y la aplicación de este".

Así las cosas, el señor **Rodríguez del Paso** manifiesta: "Perfecto, muchas gracias, procedemos de esa forma, entonces".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Acto seguido se suspende la comunicación con el señor Gabriel Venegas y la señora Kattia Sánchez.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en atención al pendiente de Junta Directiva General, sesión 22-24, artículo XI, del 13 de mayo del 2024, se realiza el ajuste al perfil e instrumento de evaluación de fiscales, utilizando como insumo lo establecido en el Código de Comercio, el perfil del puesto y las recomendaciones dadas por los fiscales, directores, asesora jurídica de la Junta Directiva y el gerente corporativo jurídico.

Segundo. Que, el perfil e instrumento de evaluación han sido conocidos por diferentes partes interesadas, que participan en las juntas directivas del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

Tercero. Que, el perfil ha sido construido en equipo con la Gerencia Corporativa de Capital Humano, para integrar las mejores prácticas.

Cuarto. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 45, se establece la responsabilidad del órgano de dirección de la contralora de: "Ejercer una vigilancia adecuada de las entidades individuales, al tiempo que respeta su independencia, en relación con las responsabilidades jurídicas y de gobierno que puedan corresponder al órgano la de dirección de éstas."

Quinto. Que, se atiende pendiente de BCR SAFI, sesión 06-25, artículo III, del 11 de marzo del 2025, en cuanto a generar una propuesta del informe que deben presentar los fiscales.

Sexto. Que, el tema fue conocido en el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, el 5 de junio del 2025, el cual recomendó que la propuesta se eleve a aprobación de la Junta Directiva General, tomando en cuenta que está de acuerdo con su contenido.

Sétimo. Que el tema fue conocido y aprobado en la Junta Directiva General, quien acordó:

> *Encargar a la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo para que, en un plazo máximo de 40 días hábiles, haga del conocimiento de las Juntas Directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, para su ratificación, la propuesta del perfil de puesto, del instrumento de evaluación y del formato del informe de fiscales aprobados.*

Se dispone:

1.- Aprobar la propuesta del perfil del puesto de fiscal, construido por la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR en conjunto con la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR, así como, el instrumento de evaluación y el formato del informe para los fiscales que integran las juntas directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica, aprobado por la Junta Directiva General en la sesión 30-25, artículo VIII, para su aplicación en BCR Valores S.A., conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva remitir a la Jefatura Administrativa Financiera, el documento de la propuesta del perfil del puesto de fiscal, construido por la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo BCR en conjunto con la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR, así como, el instrumento de evaluación y el formato del informe para los fiscales que integran las juntas directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica, aprobado en el punto 1, anterior; asimismo, se autoriza a dicha Jefatura proceder conforme corresponda, para la publicación del citado documento en el sistema *DocuBCR*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* el señor **Richard Soto Calderón** somete a consideración del directorio, el documento fechado 30 de junio del 2025, que el presupuesto extraordinario n.°1-2025 por un monto de ¢724.0 millones y que incluye modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025, lo anterior, de conformidad con lo establecido en las *Normas Técnicas del Presupuesto Público*, de la Contraloría General de la República (CGR).

De seguido, se transcribe la presentación remitida por la Gerencia de la sociedad, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

Antecedentes:

Considerando lo dispuesto en la Norma Técnica sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República: 4.2.3 Aprobación interna, 4.2.6 Aprobación externa del presupuesto institucional y 4.3.6 Justificación de las variaciones al presupuesto y vinculación con la planificación.

Objetivo:

Ajustar el presupuesto ordinario 2025 de acuerdo con la revisión efectuada de las partidas de ingresos y gastos proyectadas inicialmente.

Alcance:

La revisión contempla la totalidad de los ingresos y gastos proyectados en la formulación del presupuesto ordinario 2025, y está basada en el comportamiento de las cifras reales al cierre del 2024 y primeros meses del 2025, así como las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, sin que necesariamente conlleve a la ejecución de ajustes en todas las partidas.

Justificaciones Generales

Como parte de la revisión de las proyecciones del presupuesto ordinario 2025 de la institución, se procede a formular el Presupuesto Extraordinario #1-2025, por un monto neto de ¢724 millones. Lo anterior para ajustar las subpartidas de ingresos y egresos producto de la revisión de las estimaciones de acuerdo con las condiciones actuales del mercado y lo que se visualiza para lo que resta del periodo 2025.

Además, se presentan los ajustes en el Plan Operativo Institucional producto de la variación en el monto del presupuesto, y por consiguiente la variación en la distribución del presupuesto asignado a cada plan de acción. Los objetivos y metas se mantienen sin cambios.

Resumen de Origen y Aplicación de Recursos

Cuenta	Aumento / Disminución	Origen	Aplicación
Servicios financieros	(+)	276,000	
Intereses sobre titulos valores	(+)	448,082	
Servicios	(+)		362,130
Intereses y comisiones	(+)		335,299
Transferencias corrientes	(+)		26,653
		724,082	**724,082**

(Miles de colones)

Ingresos

AUMENTAR

CUENTA	DETALLE	MONTO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**724,082**
1.3	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**724,082**
1.3.1	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**276,000**
1.3.1.2	**VENTA DE SERVICIOS**	**276,000**
1.3.1.2.03	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**276,000**
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	276,000
1.3.2	**INGRESOS DE LA PROPIEDAD**	**448,082**
1.3.2.3	**RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**448,082**
1.3.2.3.01	**INTERESES SOBRE TITULOS VALORES**	**448,082**
1.3.2.3.01.01	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	129,324
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	318,758
TOTAL		**724,082**

(Miles de colones)

Gastos

AUMENTAR

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1	**SERVICIOS**	**362,130**
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**4,779**
1.03.07	Servicios de Transferencia Electrónica de Información	4,779
1.09	**IMPUESTOS**	**357,351**
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	357,351
3	**INTERESES Y COMISIONES**	**335,299**
3.03	**INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES**	**335,299**
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	335,299
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**26,653**
6.01	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**26,653**
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	26,653
TOTAL		**724,082**

(Miles de colones)

Efecto de los ajustes en ingresos

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Modificado 2025	Variaciones Absoluta	Variaciones Porcentual
Servicios financieros	3,327	3,603	276	8.29%
Intereses sobre titulos valores	3,917	4,365	448	11.44%
Intereses y comisiones sobre titulos valores	15	15	0	0.00%
Otras rentas de activos financieros	5	5	0	0.00%
Otros ingresos no tributarios	172	172	0	0.00%
Ingresos de Capital	0	0	0	0.00%
Total Ingresos Presupuestarios	**7,437.58**	**8,161.67**	**724.08**	**9.74%**

(Miles de colones)

Efecto de los ajustes en gastos

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Modificado 2025	Variaciones Absoluta	Variaciones Porcentual
Remuneraciones	3,113	3,113	0.00	0.00%
Servicios	1,604	1,967	362.13	22.57%
Materiales y Suministros	13.08	13.08	0.00	0.00%
Intereses y comisiones	2,505	2840	335.30	13.38%
Activos financieros	25	25	0.00	0.00%
Bienes duraderos	1	1	0.00	0.00%
Transferencias corrientes	176	202	26.65	15.18%
Cuentas especiales	0	0	0.00	0.00%
Total Egresos Presupuestarios	**7,437.58**	**8,161.67**	**724.08**	**9.74%**

(Miles de colones)

Ingresos no Presupuestados 2025

CUENTA	DETALLE	
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**1,117,029**
1.3	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**1,117,029**
1.3.2	**INGRESOS DE LA PROPIEDAD**	**1,117,029**
1.3.2.3	**RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**1,117,029**
1.3.2.3.01	**INTERESES SOBRE TITULOS VALORES**	**1,117,029**
1.3.2.3.01.01	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	1,117,029
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**525,000**
2.3	**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**525,000**
2.3.4	Recuperación de Otras Inversiones	525,000
TOTAL		**1,642,029**

(Miles de colones)

- *Los ¢1,642 millones corresponden al exceso de ingresos proyectados sobre los egresos presupuestados.*
- *Intereses sobretítulos valores del Gobierno Central corresponden a ingresos financieros de la cartera de inversiones y los ingresos por recuperación de otras inversiones pertenecen a las ganancias de capital*

Presupuesto Plurianual 2025-2028

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
1. INGRESOS CORRIENTES	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,603	3,856	4,127	4,416
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,386	4,694	5,023	5,376
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	172	184	197	211
TOTAL DE INGRESOS	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**

Se ajustan las proyecciones de ingresos ya que se usa como base de proyección el 2025, para estimar los periodos del 2026 al 2028.

Presupuesto Plurianual 2025-2028

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
1. GASTO CORRIENTE	**8,136**	**8,707**	**9,317**	**9,971**
1.1.1 REMUNERACIONES	3,113	3,332	3,566	3,816
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,258	1,346	1,440	1,541
1.2.1 Intereses Internos	2,671	2,858	3,059	3,273
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,084	1,160	1,241	1,328
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10	11	11	12
2. GASTO DE CAPITAL	**1**	**1**	**1**	**1**
2.2.4 Intangibles	1	1	1	1
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	**25**	**27**	**29**	**31**
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25	27	29	31
TOTAL	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**

Se ajustan las proyecciones de gastos ya que se usa como base de proyección el 2025, para estimar los periodos del 2026 al 2028.

Modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025

Producto de la formulación del presupuesto extraordinario #1-2025 se requieren realizar la siguiente variación al Plan Operativo Institucional 2025:

- *Dada la metodología utilizada para la distribución del presupuesto asignado a cada plan de acción, se procede a ajustar dicho monto de acuerdo con las nuevas proyecciones.*
- *Los objetivos estratégicos, planes de acción, metas, responsables y fechas de cumplimiento se mantienen sin variación.*

Plan Operativo Institucional 2025

Objetivo Estratégico	Plan de Acción	Meta	Área	Fecha de entrega	Presupuesto (Millones de Colones)
Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Riesgo Rentabilidad (Respuesta Sugeval G-40-05-1953).	Desarrollo de la metodología 2023, implementación de la metodología 2023-2024.	Jefatura de Mercados	31/12/2025	1,575.06
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Gestión de canales digitales, autogestión, simulación y ruteo (Proyecto)	100% de la apertura de cuenta automatizada y 100% de ruteo de ordenes de clientes sin asesoría.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Implementación de Experiencia al cliente (Proyecto)	Implementación de la estrategia de experiencia al cliente externo, colaborador y partes interesadas.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Automatizar de los indicadores de gestión y procesos basados en la norma ISO 9001 (Proyecto)	Implementación del 100% de los indicadores de los procesos del core de BCR Valores.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Vista única del cliente (Proyecto)	100% de los datos trasladados a la nueva herramienta.	Gerencia Comercial y de Proyectos	25/7/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementación de planes de acción de seguridad de la información (Proyecto)	Implementación del plan de acción de la evaluación de ISO 27001.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementar la herramienta de gestión documental (Proyecto)	Implementación de la herramienta de gestor documental.	Jefatura Administrativa Financiera	30/4/2025	763.66
Priorizar la experiencia al cliente externo e interno impulsando la transformación digital. Indicador: Total de procesos automatizados	Centralizar solicitudes y medir tiempos de respuesta en el servicio	Contar con una herramienta que permita medir la solicitud de los clientes	Jefatura Negocios	31/12/2025	3,579.68
Potenciar una gestión eficiente del negocio, basado en una cultura ágil.	Proyecto Gestión de Tesorería e Indicadores Financieros	Contar con una herramienta centralizada para el manejo de tesorería y apetito de riesgo.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasaríamos entonces al punto D5. Básicamente esto (en referencia a la presentación del artículo VII) solo que es público, ¿verdad?".

Comenta el señor **Richard Soto Calderón**: "Correcto, sí, y aquí ya van las cuentas más directas sobre presupuesto, así como se tiene que enviar hacia la Contraloría (General de la República).

Entonces, a nivel del presupuesto y con base en el análisis anterior, el objetivo es ajustar el presupuesto ordinario 2025, de acuerdo con la revisión afectada a nivel de las partidas de ingreso y gastos proyectadas (ver imagen n.°1), y eso como parte de la revisión del presupuesto por un monto total de ¢724.0 millones (ver imagen n.°2).

Antecedentes, Objetivo y Alcance

Antecedentes:
Considerando lo dispuesto en la Norma Técnica sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República: 4.2.3 Aprobación interna, 4.2.6 Aprobación externa del presupuesto institucional y 4.3.6 Justificación de las variaciones al presupuesto y vinculación con la planificación.

Objetivo:
Ajustar el presupuesto ordinario 2025 de acuerdo con la revisión efectuada de las partidas de ingresos y gastos proyectadas inicialmente.

Alcance:
La revisión contempla la totalidad de los ingresos y gastos proyectados en la formulación del presupuesto ordinario 2025, y está basada en el comportamiento de las cifras reales al cierre del 2024 y primeros meses del 2025, así como las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, sin que necesariamente conlleve a la ejecución de ajustes en todas las partidas.

Imagen n.°1. Antecedentes, objetivo y alcance
Fuente: Gerencia de la sociedad

Justificaciones Generales

Como parte de la revisión de las proyecciones del presupuesto ordinario 2025 de la institución, se procede a formular el Presupuesto Extraordinario #1-2025, por un monto neto de ¢724 millones. Lo anterior para ajustar las sub partidas de ingresos y egresos producto de la revisión de las estimaciones de acuerdo con las condiciones actuales del mercado y lo que se visualiza para lo que resta del periodo 2025.

Además, se presentan los ajustes en el Plan Operativo Institucional producto de la variación en el monto del presupuesto, y por consiguiente la variación en la distribución del presupuesto asignado a cada plan de acción. Los objetivos y metas se mantienen sin cambios.

Imagen n.°2. Justificaciones generales
Fuente: Gerencia de la sociedad

Que si vemos a nivel del resumen en el origen y en la aplicación que se da sobre sobre el presupuesto a nivel de los recursos, como resumen, se van a aumentar servicios financieros e intereses sobre títulos valores, estos dos a nivel de suma y se van a aplicar hacia los servicios, hacia los intereses y comisiones, que son gastos de la cartera propia -gasto financiero- y las transferencias corrientes, que es la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), que va con base a nivel de la incrementación también del impuesto que va ligado hacia el nivel de la utilidad (ver imagen n.°3).

Resumen de Origen y Aplicación de Recursos

Cuenta	Aumento / Disminución	Origen	Aplicación
Servicios financieros	(+)	276,000	
Intereses sobre titulos valores	(+)	448,082	
Servicios	(+)		362,130
Intereses y comisiones	(+)		335,299
Transferencias corrientes	(+)		26,653
		724,082	724,082

(Miles de colones)

Imagen n.°3. Resumen de origen y aplicación de recursos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Si vamos viendo un poquito más en detalle sobre las cuentas a nivel de cuáles son las cuentas que se afectan, bueno los servicios financieros y los intereses del título de Gobierno y otras instituciones públicas, en esas tres partidas son los ¢724.0 millones (ver imagen n.°4), mientras que por el de los gastos, está el impuesto, que es el impuesto es sobre la renta y esto por el incremento del nivel de las utilidades, los intereses sobre obligaciones, que es el gasto financiero y las transferencias corrientes hacia órganos desconcentrados, que es hacia la Comisión Nacional de Emergencias, que es por el mismo monto de ¢724.0 millones a nivel de ingresos y gastos (ver imagen n.°5)".

Ingresos

AUMENTAR

CUENTA	DETALLE	MONTO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**724,082**
1.3	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**724,082**
1.3.1	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**276,000**
1.3.1.2	**VENTA DE SERVICIOS**	**276,000**
1.3.1.2.03	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**276,000**
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	276,000
1.3.2	**INGRESOS DE LA PROPIEDAD**	**448,082**
1.3.2.3	**RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**448,082**
1.3.2.3.01	**INTERESES SOBRE TITULOS VALORES**	**448,082**
1.3.2.3.01.01	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	129,324
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	318,758
TOTAL		**724,082**

(Miles de colones)

Imagen n.°4. Ingresos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Gastos

AUMENTAR

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1	**SERVICIOS**	**362,130**
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**4,779**
1.03.07	Servicios de Transferencia Electrónica de Información	4,779
1.09	**IMPUESTOS**	**357,351**
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	357,351
3	**INTERESES Y COMISIONES**	**335,299**
3.03	**INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES**	**335,299**
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	335,299
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**26,653**
6.01	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**26,653**
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	26,653
TOTAL		**724,082**

(Miles de colones)

Imagen n.°5. Gastos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Además, detalla el señor **Soto Calderón**: "A nivel de los ajustes que se hacen entre la variación del presupuesto ordinario contra el modificado, que son los ¢724.0 (millones), con las variaciones de un 8 % y un 11 %, respectivamente, entre servicios financieros e ingresos sobre títulos valores (ver imagen n.°6).

Efecto de los ajustes en ingresos

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Modificado 2025	Variaciones Absoluta	Variaciones Porcentual
Servicios financieros	3,327	3,603	276	8.29%
Intereses sobre titulos valores	3,917	4,365	448	11.44%
Intereses y comisiones sobre titulos valores	15	15	0	0.00%
Otras rentas de activos financieros	5	5	0	0.00%
Otros ingresos no tributarios	172	172	0	0.00%
Ingresos de Capital	0	0	0	0.00%
Total Ingresos Presupuestarios	**7,437.58**	**8,161.67**	**724.08**	**9.74%**

(Miles de colones)

Imagen n.°6. Efecto de los ajustes en ingresos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Mismo efecto que tiene sobre los gastos, con los montos que ya se conversaron anteriormente a nivel de servicio de impuestos, gastos financieros y transferencias, para los mismos ¢724.0 millones, con una variación del 9.74 % (ver imagen n.°7).

Efecto de los ajustes en gastos

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2025	Presupuesto Modificado 2025	Variaciones Absoluta	Variaciones Porcentual
Remuneraciones	3,113	3,113	0.00	0.00%
Servicios	1,604	1,967	362.13	22.57%
Materiales y Suministros	13.08	13.08	0.00	0.00%
Intereses y comisiones	2,505	2840	335.30	13.38%
Activos financieros	25	25	0.00	0.00%
Bienes duraderos	1	1	0.00	0.00%
Transferencias corrientes	176	202	26.65	15.18%
Cuentas especiales	0	0	0.00	0.00%
Total Egresos Presupuestarios	**7,437.58**	**8,161.67**	**724.08**	**9.74%**

(Miles de colones)

Imagen n.°7. Efecto de los ajustes en gastos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Y, tenemos una parte que son los ingresos no presupuestados por ¢1.642.0 millones, que estos también vienen sobre los intereses sobre los títulos y la recuperación de otras inversiones, y esto ajustando entre ingresos y gastos más la utilidad, que si sumamos esos ¢1.642.0 millones más el impuesto de renta que vamos a pagar nos da el total de utilidad y a esto le restamos los ingresos y los gastos, que son los puntos que conversamos anteriormente (ver imagen n.°8)”.

Ingresos no Presupuestados 2025

CUENTA	DETALLE	
1	INGRESOS CORRIENTES	1,117,029
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,117,029
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,117,029
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,117,029
1.3.2.3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,117,029
1.3.2.3.01.01	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	1,117,029
2	INGRESOS DE CAPITAL	525,000
2.3	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	525,000
2.3.4	Recuperación de Otras Inversiones	525,000
TOTAL		1,642,029

(Miles de colones)

- Los ¢1,642 millones corresponden al exceso de ingresos proyectados sobre los egresos presupuestados.
- Intereses sobretítulos valores del Gobierno Central corresponden a ingresos financieros de la cartera de inversiones y los ingresos por recuperación de otras inversiones pertenecen a las ganancias de capital.

Imagen n.°8. Ingresos no presupuestados 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

En otro orden de ideas, don **Richard** dice: "A nivel del presupuesto plurianual, a nivel de los ingresos aplicamos el mismo factor que comentaba del 7 %, que contempla: crecimiento, inflación, tasas de interés, y eso para proyectar hacia los siguientes años (ver imagen n.°9). Esos son los que se indican a nivel de ingresos y a nivel de gastos (ver imagen n.°10).

Presupuesto Plurianual 2025-2028

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	8,162	8,734	9,347	10,003
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,603	3,856	4,127	4,416
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,386	4,694	5,023	5,376
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	172	184	197	211
TOTAL DE INGRESOS	8,162	8,734	9,347	10,003

Se ajustan las proyecciones de ingresos ya que se usa como base de proyección el 2025, para estimar los periodos del 2026 al 2028.

Imagen n.°9. Presupuesto plurianual 2025-2028
Fuente: Gerencia de la sociedad

Presupuesto Plurianual 2025-2028

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	8,136	8,707	9,317	9,971
1.1.1 REMUNERACIONES	3,113	3,332	3,566	3,816
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,258	1,346	1,440	1,541
1.2.1 Intereses Internos	2,671	2,858	3,059	3,273
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,084	1,160	1,241	1,328
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10	11	11	12
2. GASTO DE CAPITAL	1	1	1	1
2.2.4 Intangibles	1	1	1	1
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	25	27	29	31
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25	27	29	31
TOTAL	8,162	8,734	9,347	10,003

Se ajustan las proyecciones de gastos ya que se usa como base de proyección el 2025, para estimar los periodos del 2026 al 2028.

Imagen n.°10. Presupuesto plurianual 2025-2028
Fuente: Gerencia de la sociedad

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional (POI), que esto se distribuye a nivel de los diferentes proyectos que hoy tenemos, que afectan nuestros objetivos estratégicos, planes de acción, metas y responsables, así como su fecha de cumplimiento que se detalla en

esta filmina. Nosotros hacia nivel del plan operativo institucional definimos los proyectos que atacan los objetivos estratégicos y de ahí todo el trabajo que se hace a nivel de BCR Valores en cumplimiento de las metas indicadas anteriormente (ver imágenes n.°11 y n.°12). ¿No sé si tienen alguna consulta o comentario?”.

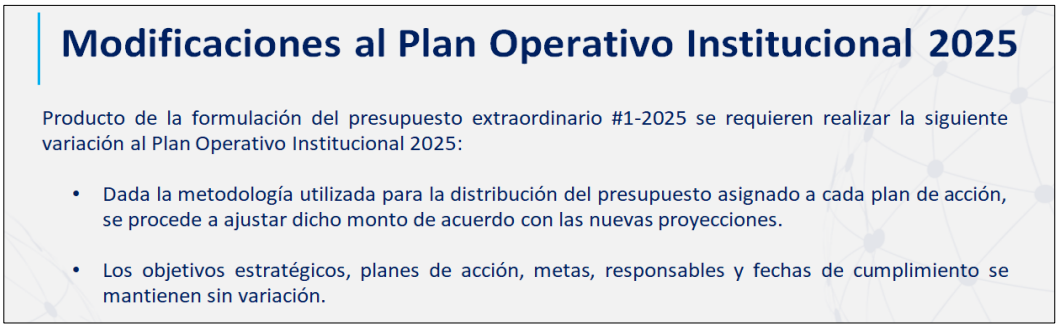

Imagen n.°11. Modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

Plan Operativo Institucional 2025

Objetivo Estratégico	Plan de Acción	Meta	Área	Fecha de entrega	Prespuesto (Millones de Colones)
Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Riesgo Rentabilidad (Respuesta Sugeval G-40-05-1953).	Desarrollo de la metodología 2023, implementación de la metodología 2023-2024.	Jefatura de Mercados	31/12/2025	1,575.06
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Gestión de canales digitales, autogestión, simulación y ruteo (Proyecto)	100% de la apertura de cuenta automatizada y 100% de ruteo de ordenes de clientes sin asesoría.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Implementación de Experiencia al cliente (Proyecto)	Implementación de la estrategia de experiencia al cliente externo, colaborador y partes interesadas.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Automatizar de los indicadores de gestión y procesos basados en la norma ISO 9001 (Proyecto)	Implementación del 100% de los indicadores de los procesos del core de BCR Valores.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Vista única del cliente (Proyecto)	100% de los datos trasladados a la nueva herramienta.	Gerencia Comercial y de Proyectos	25/7/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementación de planes de acción de seguridad de la información (Proyecto)	Implementación del plan de acción de la evaluación de ISO 27001.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementar la herramienta de gestión documental (Proyecto)	Implementación de la herramienta de gestor documental.	Jefatura Administrativa Financiera	30/4/2025	763.66
Priorizar la experiencia al cliente externo e interno impulsando la transformación digital. Indicador: Total de procesos automatizados	Centralizar solicitudes y medir tiempos de respuesta en el servicio	Contar con una herramienta que permita medir la solicitud de los clientes	Jefatura Negocios	31/12/2025	3,579.68
Potenciar una gestión eficiente del negocio, basado en una cultura ágil.	Proyecto Gestión de Tesorería e Indicadores Financieros	Contar con una herramienta centralizada para el manejo de tesorería y apetito de riesgo.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66

Imagen n.°12. Plan Operativo Institucional 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

No hay consultas y, por tanto, el señor **Soto Calderón** comenta: “Entonces, considerando lo que se detalla en la filmina (ver imagen n.°13), se solicita aprobar el presupuesto extraordinario #1 del 2025, por un monto neto de ¢724.0 millones. Aprobar las variaciones a las metas financiera 2025 y la modificación de la plaza en el Área de Mercados, según se expuso en el análisis. Aprobar las variaciones en las proyecciones plurianuales 2025 - 2028. Aprobar las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025. Autorizar el envío del presupuesto extraordinario, es 01-2025, por un monto neto de ¢724.0 millones a la Contraloría General de la República, por medios autorizados por este contralor y declarar acuerdo en firme”.

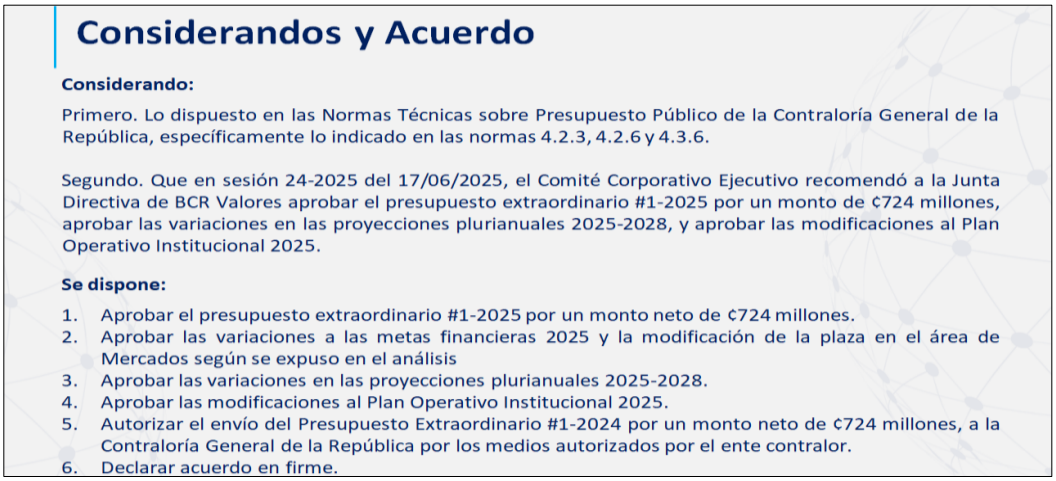

Considerandos y Acuerdo

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en las normas 4.2.3, 4.2.6 y 4.3.6.

Segundo. Que en sesión 24-2025 del 17/06/2025, el Comité Corporativo Ejecutivo recomendó a la Junta Directiva de BCR Valores aprobar el presupuesto extraordinario #1-2025 por un monto de ¢724 millones, aprobar las variaciones en las proyecciones plurianuales 2025-2028, y aprobar las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025.

Se dispone:

1. Aprobar el presupuesto extraordinario #1-2025 por un monto neto de ¢724 millones.
2. Aprobar las variaciones a las metas financieras 2025 y la modificación de la plaza en el área de Mercados según se expuso en el análisis
3. Aprobar las variaciones en las proyecciones plurianuales 2025-2028.
4. Aprobar las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025.
5. Autorizar el envío del Presupuesto Extraordinario #1-2024 por un monto neto de ¢724 millones, a la Contraloría General de la República por los medios autorizados por el ente contralor.
6. Declarar acuerdo en firme.

Imagen n.°13. Considerandos y acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Manifiesta el señor **Eduardo Rodríguez**: “Muy bien, muchas gracias don Richard, procedemos exactamente esa forma”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República*, específicamente lo indicado en las normas 4.2.3, 4.2.6 y 4.3.6.

> *4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.*
>
> *4.2.6 Aprobación externa del presupuesto institucional.*
>
> *Este numeral establece que el presupuesto inicial y sus modificaciones deben contar con la aprobación de la Contraloría General de la República para tener validez y eficacia. La aprobación se otorga mediante un acto razonado que verifica la conformidad del presupuesto con el marco jurídico y técnico aplicable. La Contraloría revisa que el presupuesto atienda a los aspectos de legalidad y técnicos para que sea un instrumento útil para la gestión institucional. El resultado de esta revisión puede llevar a la aprobación total, parcial o improbación del presupuesto.*
>
> *4.3.6 Control de la ejecución presupuestaria.*
>
> *Este numeral se refiere al proceso de seguimiento y control de la ejecución del presupuesto público. La Contraloría General de la República supervisa que los recursos públicos se utilicen de acuerdo con lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la legalidad, eficiencia y eficacia de la gestión. Este control incluye la verificación del cumplimiento de las metas, objetivos y resultados trazados en el presupuesto, así como la detección y corrección de desviaciones o irregularidades.*
>
> *Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.*

Segundo. Que, en reunión 24-2025CCE, del 17 de junio del 2025, el Comité Corporativo Ejecutivo recomendó a la Junta Directiva de BCR Valores aprobar el presupuesto

extraordinario #1-2025 por un monto de ¢724.0 millones, aprobar las variaciones en las proyecciones plurianuales 2025-2028, y aprobar las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025.

Tercero. Que en la Junta Directiva en sesión 14-25, artículo VII, del 7 de julio del 2025, conoció y discutió ampliamente la revisión del presupuesto ordinario y metas financieras 2025.

Se dispone:

1.- Aprobar el presupuesto extraordinario #1-2025 por un monto neto de ¢724.0 millones, de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas, y el Plan Operativo Institucional 2025 de BCR Valores, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Aprobar las variaciones a las metas financieras 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Aprobar la transformación de la plaza de *trader junior*, de la Jefatura de Mercados, que a *trader senior*, categoría 5, percentil 69, con un costo mensual con cargas de ¢1.861.700.32.

4.- Aprobar las variaciones en las proyecciones plurianuales 2025 – 2028, conforme se detalla seguidamente:

Presupuesto Plurianual 2025-2028

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
1. INGRESOS CORRIENTES	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,603	3,856	4,127	4,416
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,386	4,694	5,023	5,376
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	172	184	197	211
TOTAL DE INGRESOS	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
1. GASTO CORRIENTE	**8,136**	**8,707**	**9,317**	**9,971**
1.1.1 REMUNERACIONES	3,113	3,332	3,566	3,816
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,258	1,346	1,440	1,541
1.2.1 Intereses Internos	2,671	2,858	3,059	3,273
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,084	1,160	1,241	1,328
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10	11	11	12
2. GASTO DE CAPITAL	**1**	**1**	**1**	**1**
2.2.4 Intangibles	1	1	1	1
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	**25**	**27**	**29**	**31**
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25	27	29	31
TOTAL	**8,162**	**8,734**	**9,347**	**10,003**

5.- Aprobar las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025, conforme se detalla seguidamente:

Modificaciones al Plan Operativo Institucional 2025

Producto de la formulación del presupuesto extraordinario #1-2025 se requieren realizar la siguiente variación al Plan Operativo Institucional 2025:

- *Dada la metodología utilizada para la distribución del presupuesto asignado a cada plan de acción, se procede a ajustar dicho monto de acuerdo con las nuevas proyecciones.*

- *Los objetivos estratégicos, planes de acción, metas, responsables y fechas de cumplimiento se mantienen sin variación.*

Plan Operativo Institucional 2025

Objetivo Estratégico	Plan de Acción	Meta	Área	Fecha de entrega	Presupuesto (Millones de Colones)
Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Riesgo Rentabilidad (Respuesta Sugeval G-40-05-1953).	Desarrollo de la metodología 2023, implementación de la metodología 2023-2024.	Jefatura de Mercados	31/12/2025	1,575.06
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Gestión de canales digitales, autogestión, simulación y ruteo (Proyecto)	100% de la apertura de cuenta automatizada y 100% de ruteo de ordenes de clientes sin asesoría.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Priorizar la experiencia del cliente externo impulsando la Transformación Digital, e interno promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Implementación de Experiencia al cliente (Proyecto)	Implementación de la estrategia de experiencia al cliente externo, colaborador y partes interesadas.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Automatizar de los indicadores de gestión y procesos basados en la norma ISO 9001 (Proyecto)	Implementación del 100% de los indicadores de los procesos del core de BCR Valores.	Gerencia Comercial y de Proyectos	31/12/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Vista única del cliente (Proyecto)	100% de los datos trasladados a la nueva herramienta.	Gerencia Comercial y de Proyectos	25/7/2025	178.98
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementación de planes de acción de seguridad de la información (Proyecto)	Implementación del plan de acción de la evaluación de ISO 27001.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66
Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Implementar la herramienta de gestión documental (Proyecto)	Implementación de la herramienta de gestor documental.	Jefatura Administrativa Financiera	30/4/2025	763.66
Priorizar la experiencia al cliente externo e interno impulsando la transformación digital. Indicador: Total de procesos automatizados	Centralizar solicitudes y medir tiempos de respuesta en el servicio	Contar con una herramienta que permita medir la solicitud de los clientes	Jefatura Negocios	31/12/2025	3,579.68
Potenciar una gestión eficiente del negocio, basado en una cultura ágil.	Proyecto Gestión de Tesorería e Indicadores Financieros	Contar con una herramienta centralizada para el manejo de tesorería y apetito de riesgo.	Jefatura Administrativa Financiera	31/12/2025	763.66

6.- Autorizar a la Gerencia de la sociedad enviar el presupuesto extraordinario #1-2025 por un monto neto de ¢724.0 millones y el Plan Operativo Institucional, a la Contraloría General de la República por los medios autorizados por el ente contralor, para la aprobación externa respectiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, presenta a consideración del directorio, el documento fechado 2 de julio del 2025, que contiene la propuesta de su plan de vacaciones del segundo semestre del 2025. Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasamos ahora al punto D.6, punto de la Auditoría Interna, con el plan de vacaciones del auditor interno, segundo semestre 2025, es un tema público. Adelante don Esteban".

De seguido, el señor **Esteban Sandoval Loaiza** comenta: "Muchas gracias don Eduardo, señores directores. Aquí les estoy proyectando el memorándum de vacaciones que se les circuló, es un asunto resolutivo, no es confidencial, si ustedes lo tienen a bien, que sea acuerdo en firme, acá es un tema muy corto (ver imagen n.°1).

Dos días de vacaciones son los que están pendientes de disfrutar de mi plan vigente, uno ellos don Eduardo lo autorizó el 18 de junio de este año y pues, es importante hacérselos saber y ya este día fue disfrutado y cargado al plan de vacaciones y el otro día que se estaría solicitando es el viernes 3 de octubre, que sería un día, para un plan de dos días.

Una vez disfrutado esos dos días, pues no tengo días disponibles hasta el mes de diciembre que me las acreditan y eventualmente se podrían utilizar algunos días para casos de excepción, que resolverá, en este caso, don Eduardo y después serán informados a este órgano en alguna sesión posterior, y finalmente, en este caso, pues don Alonso Díaz Abarca, auditor senior, coordinará durante mi ausencia cualquier actividad de la Auditoría y básicamente eso es lo que tenía para exponerles, señores directores, esto considerando los procedimientos que hay sobre la aprobación de los funcionarios que dependemos de juntas directivas. ¿No sé si tienen alguna consulta?".

Mes	Día (s)	Fecha (s)	Cantidad de días
Junio	Viernes	20	1*
Octubre	Viernes	3	1
		Total	2
* Autorizado por Eduardo Rodríguez del Paso el 18 de junio de 2025.			

Imagen n.°1. Plan de vacaciones
Fuente: Auditoría Interna

Menciona el señor **Eduardo Rodríguez**: "Sí, y ¿este sería un acuerdo en firme?".

Responde el señor **Esteban Sandoval**: "Si es tan amable, don Eduardo, sí".

Agrega el señor **Rodríguez del Paso**: "Entonces procedemos de esa forma".

Posteriormente, el señor **Sandoval Loaiza** se refiere a la propuesta de acuerdo: "Acá, siendo así, la propuesta de acuerdo sería aprobar el plan de vacaciones del segundo semestre del auditor interno de BCR Valores y si lo tienen a bien, en firme".

Manifiesta el señor **Eduardo Rodríguez**: "Procedemos de esa forma, muchas gracias".

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** acota: "Don Eduardo, perdón, un asunto de forma, hay un día de vacaciones que ya fue disfrutado, es ratificar esas vacaciones disfrutadas y el otro día que sí se está solicitando para disfrutar en octubre, para que quede constancia así en el acta".

Así las cosas, el señor **Rodríguez del Paso** dice: "Muy bien. Muchas gracias".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

El *Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR*; se detalla para su conocimiento y aprobación el plan de vacaciones, propuesto correspondiente al primer semestre del periodo 2025 del auditor interno de BCR Valores, S.A.

Se dispone:

1.- Ratificar el día de vacaciones disfrutado por el señor Sandoval Loaiza, sea el 20 de junio del 2025, según procedimiento de excepción aprobado por la presidencia de la sociedad.

2.- Aprobar el día de vacaciones del señor Esteban Sandoval Loaiza, para el día 3 de octubre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Instruir al señor Esteban Sandoval Loaiza ejecutar las siguientes acciones:

- Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI.
- Enviar por correo a la Oficina de Planillas y Presupuesto BCR, el presente acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.
- Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Richard Soto Calderón** presenta a consideración del directorio, el documento fechado 30 de junio del 2025, que contiene el informe de los estados financieros de BCR Valores S.A, con corte a mayo del 2025. Lo anterior en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-12.

Al respecto, el señor Soto Calderón realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo inmediato anterior, y para efectos de publicación, presenta la siguiente información:

> *En lo referente a los resultados obtenidos al cierre de mayo 2025, BCR Valores registró una utilidad neta de ¢1,213 millones, la cual, al ser comparada con el mismo periodo del 2024, aumento un 64.7%. Por otro lado, al compararse con lo estimado en el presupuesto 2025, se ha generado al mismo corte un 124% más. Las anteriores variaciones en la utilidad neta corresponden a los siguientes factores:*
>
> *A nivel del resultado financiero, al ser comparado de forma interanual, se presenta un aumento de un 36%, principalmente por el aumento de ingresos financieros por intereses del 27.7%, debido al incremento de inversiones en instrumentos financieros en comparación al año 2024.*
>
> *Por otro lado, las comisiones por servicios aumentan en un 12% interanual al corte de mayo, debido principalmente al incremento en la generación de ingresos provenientes de mercado local (44%). Los contribuidores de estos ingresos son: BCR Valores con el 82%, BCR Fondos Propios 12%, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión 2%, BCR Corredora de Seguros 1% y BCR Operadora de Pensiones 2%.*

Los ingresos generados por las comisiones de agente colocador pagadas por SAFI presentan una disminución del 6%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En relación con los gastos administrativos, se presenta un incremento de un 5% al compararlo de forma interanual, dado que el gasto de personal subió de igual forma un 4% afectados por el incremento en sueldos variables del 23%, debido a una mayor generación de ingresos por comisiones. Por otro lado, al comparar los gastos administrativos contra presupuesto, estos disminuyen un 9% producto de la disminución del gasto de personal en salarios fijos dado un menor número de plazas ocupadas.

En lo que respecta al balance de situación el BCR Valores cuenta con un activo total al cierre de mayo de ¢75,357 millones de los cuales ¢71,690 millones corresponden a la cartera propia de inversiones; la cual, se incrementa en un 6% al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior.

Las inversiones por cuenta propia en moneda extranjera se han mantenido principalmente en Títulos de Propiedad del Gobierno, cuyo saldo es de $22 millones y en títulos internacionales por un monto de $2 millones, los cuales representan el 81% y 8% de la cartera respectivamente. En colones, las inversiones se mantienen principalmente en Títulos de Propiedad del Gobierno de Costa Rica por un monto de ¢37 mil millones y ¢18 mil millones en títulos del Banco Central de Costa Rica. Estas sumas representan el 64% y 31% respectivamente. La cartera total se encuentra distribuida un 81% en colones y un 19% en dólares.

Al cierre de mayo 2025, se registra un patrimonio total de ¢24,074 millones, el cual presenta un incremento debido a la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre del mes una ganancia no realizada de ¢807 millones; además de la utilidad del periodo de ¢1,213 millones, la cual presenta un aumento de un 65% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2024.

Balance de Situación:

CUENTA	may-24	abr-25	may-25	Variac Porc		Presup	Variac %
				may-24	abr-25	may-25	Presup.
ACTIVO TOTAL	71,276	79,905	75,357	6%	-6%	78,520	-4%
Activo Productivo	67,709	73,654	71,690	6%	-3%	73,874	-3%
Al valor razonable con cambios en resultados	26	645	313	1096%	-51%	27	1040%
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	61,295	68,139	68,181	11%	0%	62,891	8%
Al costo amortizado	6,388	4,870	3,196	-50%	-34%	10,956	-71%
Activo Improductivo	3,567	6,251	3,667	3%	-41%	4,646	-21%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	71,276	79,905	75,357	6%	-6%	78,520	-4%
PASIVO TOTAL	47,953	56,014	51,283	7%	-8%	54,394	-6%
Pasivo con costo	45,478	53,373	48,631	7%	-9%	51,559	-6%
Obligaciones con entidades	45,478	53,373	48,631	7%	-9%	51,559	-6%
Pasivo sin costo	2,475	2,642	2,651	7%	0%	2,835	-6%
PATRIMONIO	23,323	23,890	24,074	3%	1%	24,126	0%

Cifras en millones de colones

Estado de Resultados:

CUENTA	Mensual abr-25	Mensual may-25	Acumulados may-24	Acumulados may-25	Variación %	Presup may-25	Variac % Presup.
Ingresos financieros	**624**	**955**	**2,818**	**3,287**	**17%**	**2,516**	**31%**
Por disponibilidades	0	0	2	1	-44%	2	-38%
Por inversiones en instrumentos financieros	493	457	1,901	2,427	28%	1,947	25%
Ganacias por Diferencial Cambiario	119	58	636	389	-39%	341	14%
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	7	31	8	44	432%	0	N/A
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2	408	264	417	58%	219	91%
Por otros ingresos financieros	2	1	7	8	13%	6	26%
Gastos financieros	**303**	**264**	**1,553**	**1,428**	**-8%**	**1,305**	**9%**
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	203	188	923	992	8%	973	2%
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	97	46	621	395	-36%	321	23%
Por otros gastos financiero	3	29	9	40	337%	10	287%
Por estimación de deterioro de activos	**4**	**15**	**28**	**185**	**560%**	**1**	**15634%**
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	**1**	**3**	**5**	**15**	**233%**	**0**	**N/A**
RESULTADO FINANCIERO	**317**	**680**	**1,241**	**1,690**	**36%**	**1,209**	**40%**
Ingresos de operación	**317**	**299**	**1,678**	**1,857**	**11%**	**1,458**	**27%**
Por comisiones por servicios	211	268	1,314	1,471	12%	1,268	16%
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresa	19	4	80	23	-71%	36	-36%
Por cambio y arbitraje de divisas	0	0	5	0	-100%	4	-100%
Por otros ingresos con partes relacionadas	21	22	115	108	-6%	114	-5%
Por otros ingresos operativos	65	5	165	256	55%	36	611%
Gastos de operación	**60**	**48**	**329**	**333**	**1%**	**375**	**-11%**
Por comisiones por servicios	19	19	78	97	24%	70	38%
Por cambios y arbitraje de divisas	0	0	0	0	N/A	13	-100%
Por otros gastos con partes relacionadas	37	17	162	172	6%	235	-27%
Por otros gastos operativos	4	12	89	64	-29%	58	11%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**574**	**930**	**2,590**	**3,214**	**24%**	**2,292**	**40%**
Gastos administrativos	**264**	**264**	**1,318**	**1,387**	**5%**	**1,520**	**-9%**
Por gastos de personal	237	232	1,192	1,237	4%	1,323	-6%
Por otros gastos de administración	27	32	127	150	18%	198	-24%
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	**310**	**666**	**1,272**	**1,828**	**44%**	**772**	**137%**
Impuesto sobre la renta	(126)	(279)	(520)	(899)	73%	(208)	333%
Impuesto sobre la renta diferido	(2)	2	(63)	(30)	-53%		N/A
Disminución de impuesto sobre renta	33	84	86	368	331%		N/A
Participaciones legales sobre la utilidad	(9)	(20)	(38)	(55)	44%	(23)	138%
RESULTADO DEL PERÍODO	**205**	**452**	**736**	**1,213**	**65%**	**541**	**124%**

Comisiones por Servicios:

CUENTA	abr-25	may-25	Acumulados may-24	Acumulados may-25	Variación %
COMISIONES POR SERVICIOS	**211**	**268**	**1,314**	**1,471**	**12%**
Por Administración de Fideicomisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**N/A**
Por custodias diversas	**5**	**6**	**29**	**27**	**-6%**
Comisiones por custodias diversas	5	6	29	27	-6%
Por Op. Bursátiles Mercado Local	**94**	**110**	**529**	**762**	**44%**
Con títulos de renta fija	88	103	471	729	55%
Con títulos de participación	0	0	2	1	-58%
Con operaciones de recompra	6	7	57	32	-43%
Estructuracion de emisiones	0	0	0	0	N/A
Por Op. Bursátiles Mercado Internacional	**41**	**65**	**334**	**288**	**-14%**
Con títulos de renta fija	5	31	103	55	2%
Con títulos de participación	36	34	231	233	1%
Por Administración de Carteras	**71**	**87**	**421**	**393**	**-7%**
Carteras individuales	71	87	421	393	-7%

Cifras en millones de colones

Ejecución Presupuestaria:

Ingresos

Nombre de la cuenta	Presupuesto Original	Ejecución 1er trimestre	Ejecución 2do trimestre	Acumulado total	Disponible	% Ejecución ingresos reales
INGRESOS CORRIENTES	**7,437,583.74**	**2,535,158.27**	**1,449,870.07**	**3,985,028.33**	**3,452,555.41**	54%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**7,437,583.74**	**2,535,158.27**	**1,449,870.07**	**3,985,028.33**	**3,452,555.41**	**54%**
Servicios financieros	3,327,336.56	1,056,289.06	522,488.31	1,578,777.37	1,748,559.19	47%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,640,015.51	890,267.99	480,260.21	1,370,528.20	1,269,487.31	52%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,277,300.49	397,377.81	350,197.04	747,574.85	529,725.64	59%
Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	15,401.61	4,906.30	3,159.27	8,065.58	7,336.04	52%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	5,381.51	864.47	521.80	1,386.27	3,995.24	26%
Ingresos varios no especificados	172,148.06	185,452.63	93,243.44	278,696.07	-106,548.01	162%
INGRESOS DE CAPITAL	**0.00**	**7,348.83**	**412,484.10**	**419,832.93**	**-419,832.93**	N/A
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	7,348.83	412,484.10	419,832.93	-419,832.93	N/A
RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	0.00	7,348.83	412,484.10	419,832.93	-419,832.93	N/A
	7,437,583.74	**2,542,507.10**	**1,862,354.17**	**4,404,861.27**	**3,032,722.47**	**59%**

Egresos

Nombre de la cuenta	Presupuesto Original	Ejecución 1er trimestre	Ejecución 2do trimestre	Disponible	% Ejecución gastos reales
REMUNERACIONES	3,113,482.54	726,348.52	460,873.69	1,926,260.33	38%
SERVICIOS	1,604,458.52	521,831.54	386,572.41	696,054.57	57%
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,080.20	506.84	36.09	12,537.27	4%
INTERESES Y COMISIONES	2,505,079.28	658,827.09	429,841.33	1,416,410.85	43%
ACTIVOS FINANCIEROS	25,000.00	899.38	1,360.01	22,740.61	9%
BIENES DURADEROS	956.24	0.00	0.00	956.24	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175,526.96	59,768.08	52,065.84	63,693.04	64%
	7,437,583.74	**1,968,181.46**	**1,330,749.37**	**4,138,652.91**	**44%**

Conclusiones:

Del análisis anterior al comparar los resultados acumulados interanuales a mayo concluimos lo siguiente:

- *El resultado financiero neto muestra un incremento interanual de 36%, a pesar de la afectación negativa por el aumento en la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar de 560%, y el incremento en el gasto financiero por apalancamiento de 8%. Lo anterior se compensó dado el incremento en el ingreso financiero por inversiones del 28%.*

- *Las comisiones bursátiles por operaciones de terceros se incrementaron un 12% respecto al mismo periodo del año anterior, entre otras razones por un mayor volumen de negociación en el mercado regional, específicamente con captaciones en mercado primario y oportunidades de inversión en colocación de mercado secundario. A lo anterior se une la participación de clientes del Conglomerado BCR en el programa de creadores de mercado.*

- *Se registran pérdidas netas por diferencial cambiario en el periodo por ¢6 millones, mientras al cierre del mismo periodo del año anterior se registró una ganancia neta por ¢14 millones. Lo anterior producto de las variaciones mensuales del tipo de cambio.*

- *El gasto administrativo muestra un aumento del 5% producto del incremento en el gasto de personal, específicamente el incremento en el pago de salario variable, el cual aumentó 23% producto de un mayor nivel de ingresos por comisiones.*
- *La situación financiera va cumpliendo con las metas proyectadas, mientras los principales indicadores financieros muestran valores aceptables. (ROE 12.21% - EO 50.06%).*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasamos entonces ahora al punto E.2, que es lo mismo, pero este es el tema público, son cinco minutos".

Expone el señor **Richard Soto Calderón**: "Sí señor, eso a nivel de la presentación de estados financieros mensuales, con corte al mes de mayo del 2025 y es el correspondiente de la coyuntura comentada anteriormente, tenemos un activo de ¢75.000.0 millones, un pasivo de ¢51.000.0 millones, para un patrimonio de ¢24.000.0 millones, esto a nivel de balance.

A nivel de estado de resultados, tenemos ingresos acumulados financieros por ¢3.287.0 (millones), que nos da un resultado financiero de ¢1.690.0 (millones), un resultado operacional bruto de ¢3.214.0 (millones), para una utilidad del periodo de ¢1.213.0 millones, eso a nivel acumulado y ¢452.0 (millones) durante el mes, donde la principal variación se da por ganancias de capital, alrededor de un poquito más de ¢400.0 millones que tienen un efecto importante sobre la utilidad del periodo.

A nivel de las comisiones, se han venido comportando con respecto al presupuestado sin variaciones tan significativas y a nivel de la ejecución presupuestaria, de un 59 % a nivel de los ingresos y un 44 % a nivel de los gastos, esto con respecto al corte del mes de mayo. ¿No sé si tienen alguna consulta o comentario?".

No hay comentarios y de seguido el señor **Soto Calderón** detalla: "Considerando lo que se detalla en la pantalla (ver imagen n.°1), se dispone de dar por conocido los estados financieros mensuales de BCR Valores, con corte al mes de mayo del 2025 y esto en cumplimiento del SIG-12 de BCR Valores".

Propuesta de acuerdo:

Considerando:

Primero. Que con la presentación de la información adjunta se cumple con lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Segundo. Que adicionalmente se cumple con la información que se debe presentar a Junta Directiva, según el requerimiento establecido por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Tercero. Que la situación financiera al cierre de mayo va cumpliendo con las metas financieras proyectadas.

Se dispone:

1. Dar por conocido los Estados Financieros Mensuales de BCR Valores S.A. con corte al mes de mayo 2025 en cumplimiento del SIG-12.

Imagen n.°1. Propuesta de acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Indica el señor **Eduardo Rodríguez**: “Muchas gracias don Richard, procedemos de esa forma entonces”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en el artículo 31, inciso 6, punto iii, que se transcribe a continuación:

> ***Artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia***
>
> *31.6 Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:*
>
> *(...)*
>
> *(iii) Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.*

Segundo. Que, la información que se debe presentar a la Junta Directiva es requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros mensuales de BCR Valores S.A., con corte a mayo del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-12.

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes veintiuno de julio del dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria 14-25, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos.